



Décima Asamblea General de la Asociación de contralores de Institutos Electorales de México

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las once horas con treinta minutos horas del día veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México, se lleva a cabo de manera presencial, **la Décima Asamblea General de la Asociación de Contralores de Institutos Electorales de México**, en la que se encuentran presentes el Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Presidente de la Asociación; Lic. **Teresita de Jesús Talamantes Castro**, la Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, en su carácter de Secretaria de la Consejo Directivo; la **C.P. Isolda del Rosario González Cisneros**, Contralora General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango, en su carácter de Tesorera; y de manera virtual a través de la Plataforma Videoconferencia Telmex, en la liga electrónica: <https://videoconferencia.telmex.com//1234949708>, la **C.P. Blanca Estela Aldana Alejandre**, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Para dar inicio a la Asamblea el **Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz**, Presidente de la Consejo Directivo, da la bienvenida y agradece a los presentes su asistencia, manifestando que en términos de lo dispuesto de los artículos 16, 20, 21, 23, 24, 25, 26 y 38 fracción cuarta de los estatutos vigentes de la asociación se da inicio a la sesión correspondiente a la **Asamblea General de la Asociación de Contralores de Institutos Electorales de México**, para lo cual le solicita a la Lic. Teresita de Jesús Talamantes Castro, Secretaria de la Consejo Directivo, de lectura al orden del día, lectura que realiza en los siguientes términos.-----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Toma de protesta de las y los nuevos Titulares de los Órganos Internos de Control como personas asociadas activas.
4. Propuesta y aprobación del ingreso de personas asociadas honorarias.
5. Presentación del Informe de Actividades de la Consejo Directivo 2020-2021 a cargo del Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Presidente de la ACIEM y Contralor General del Instituto Electoral del Estado de México.
6. Presentación del Informe de la Tesorería a cargo de la C.P. Isolda del Rosario González Cisneros, Contralora General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.



Décima Asamblea General de la Asociación de contralores de Institutos Electorales de México

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las once horas con treinta minutos horas del día veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México, se lleva a cabo de manera presencial, **la Décima Asamblea General de la Asociación de Contralores de Institutos Electorales de México**, en la que se encuentran presentes el Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Presidente de la Asociación; Lic. **Teresita de Jesús Talamantes Castro**, la Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, en su carácter de Secretaria de la Consejo Directivo; la **C.P. Isolda del Rosario González Cisneros**, Contralora General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango, en su carácter de Tesorera; y de manera virtual a través de la Plataforma Videoconferencia Telmex, en la liga electrónica: <https://videoconferencia.telmex.com//1234949708>, la **C.P. Blanca Estela Aldana Alejandre**, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Para dar inicio a la Asamblea el **Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz**, Presidente de la Consejo Directivo, da la bienvenida y agradece a los presentes su asistencia, manifestando que en términos de lo dispuesto de los artículos 16, 20, 21, 23, 24, 25, 26 y 38 fracción cuarta de los estatutos vigentes de la asociación se da inicio a la sesión correspondiente a la **Asamblea General de la Asociación de Contralores de Institutos Electorales de México**, para lo cual le solicita a la Lic. Teresita de Jesús Talamantes Castro, Secretaria de la Consejo Directivo, de lectura al orden del día, lectura que realiza en los siguientes términos.-----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Toma de protesta de las y los nuevos Titulares de los Órganos Internos de Control como personas asociadas activas.
4. Propuesta y aprobación del ingreso de personas asociadas honorarias.
5. Presentación del Informe de Actividades de la Consejo Directivo 2020-2021 a cargo del Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Presidente de la ACIEM y Contralor General del Instituto Electoral del Estado de México.
6. Presentación del Informe de la Tesorería a cargo de la C.P. Isolda del Rosario González Cisneros, Contralora General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.



Décima Asamblea General de la Asociación de contralores de Institutos Electorales de México

recabada la votación, señala al Presidente que la lista del orden del día fue aprobada por unanimidad.

3. En el desahogo del Punto 3 del Orden del Día, el Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Presidente de la Consejo Directivo, solicita a la Secretaria de la Consejo Directivo proceda a continuar con el Orden del Día.

La Lic. **Teresita de Jesús Talamantes Castro**, Secretaria de la Consejo Directivo, comenta que el siguiente punto a tratar es el **Punto Tres**, que refiere a la Toma de Protesta de las y los nuevos Titulares de los Órganos Internos de Control como personas asociadas activas.

El Presidente **Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz**, en el uso de la voz, agradece por la integración de los nuevos socios y comenta que con su presencia cada vez se va fortaleciendo más la Asociación y menciona a los miembros asociados:

De Chiapas, el Lic. Enoch Cancino Pérez; de Chihuahua, la Mtra. Carmen Lorena Torres Orozco; de la ciudad de México, el Dr. Francisco Calvario Guzmán; de Jalisco, el Lic. Eduardo Meza Rincón; de Quintana Roo, el Lic. José Gabriel Polanco Bueno; y de Tabasco, la Lic. Gabriela Tello Maglioni. Asimismo, señala que algunos de ellos no están pero han manifestado su intención.

Enseguida, pide a todos ponerse de pie para tomar la protesta correspondiente: a lo que pregunta a los recién ingresados lo siguiente: "*Protestan cumplir y hacer cumplir los estatutos de la Asociación de Contralores de Institutos Electorales de México y actuar de conformidad con los principios que en este se establecen*". A lo que respondieron: "*Si protesto*". -----

4. En el desahogo del Punto 4 del Orden del Día, el Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Presidente de la Asociación, da bienvenida, felicita y agradece a los nuevos miembros, asimismo, solicita a la Lic. Teresita de Jesús Talamantes Castro, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

En uso de la voz, la Lic. **Teresita de Jesús Talamantes Castro**, Secretaria de la Consejo Directivo, da lectura al **Punto 4** Propuesta y aprobación del ingreso de personas asociadas honorarias. A lo que manifiesta: *está a su consideración si alguien desea proponer el ingreso de personas honorarias.*



Décima Asamblea General de la Asociación de contralores de Institutos Electorales de México

recabada la votación, señala al Presidente que la lista del orden del día fue aprobada por unanimidad.

3. En el desahogo del Punto 3 del Orden del Día, el Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Presidente de la Consejo Directivo, solicita a la Secretaria de la Consejo Directivo proceda a continuar con el Orden del Día.

La Lic. **Teresita de Jesús Talamantes Castro**, Secretaria de la Consejo Directivo, comenta que el siguiente punto a tratar es el **Punto Tres**, que refiere a la Toma de Protesta de las y los nuevos Titulares de los Órganos Internos de Control como personas asociadas activas.

El Presidente **Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz**, en el uso de la voz, agradece por la integración de los nuevos socios y comenta que con su presencia cada vez se va fortaleciendo más la Asociación y menciona a los miembros asociados:

De Chiapas, el Lic. Enoch Cancino Pérez; de Chihuahua, la Mtra. Carmen Lorena Torres Orozco; de la ciudad de México, el Dr. Francisco Calvario Guzmán; de Jalisco, el Lic. Eduardo Meza Rincón; de Quintana Roo, el Lic. José Gabriel Polanco Bueno; y de Tabasco, la Lic. Gabriela Tello Maglioni. Asimismo, señala que algunos de ellos no están pero han manifestado su intención.

Enseguida, pide a todos ponerse de pie para tomar la protesta correspondiente: a lo que pregunta a los recién ingresados lo siguiente: "*Protestan cumplir y hacer cumplir los estatutos de la Asociación de Contralores de Institutos Electorales de México y actuar de conformidad con los principios que en este se establecen*". A lo que respondieron: "*Si protesto*". -----

4. En el desahogo del Punto 4 del Orden del Día, el Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Presidente de la Asociación, da bienvenida, felicita y agradece a los nuevos miembros, asimismo, solicita a la Lic. Teresita de Jesús Talamantes Castro, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

En uso de la voz, la Lic. **Teresita de Jesús Talamantes Castro**, Secretaria de la Consejo Directivo, da lectura al **Punto 4** Propuesta y aprobación del ingreso de personas asociadas honorarias. A lo que manifiesta: *está a su consideración si alguien desea proponer el ingreso de personas honorarias.*



Décima Asamblea General de la Asociación de contralores de Institutos Electorales de México

de los nombres de las y los miembros honorarios en el registro correspondiente. Acto seguido, solicita a la **Lic. Teresita de Jesús Talamantes Castro, Secretaria de la Consejo Directivo**, continuar con el siguiente Punto del Orden del día.

En uso de la palabra la Lic. Teresita de Jesús Talamantes Castro, Secretaria de la Consejo Directivo, señala que el punto que sigue es el **Punto Cinco**. Presentación del Informe de Actividades de la Consejo Directivo 2020-2021 a cargo del Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Presidente de la ACIEM y Contralor General del Instituto Electoral del Estado de México.

Continuando con la sesión, el **Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Presidente de la Consejo Directivo**, en el uso de la voz agradece a la Secretaria, asimismo, agradece a nombre de la Consejo Directivo y señala que es una gran responsabilidad, que tiene cinco años de pertenecer a la Asociación y ha sido un honor dirigirla; pide que obvien la lectura del Informe. Menciona que los retos que se tienen como contralores, evidentemente siempre implican un conocimiento técnico diferenciado, conmina a los presentes a participar en la Mesa o como Asociación que todos participen y colaboren, así mismo que es necesario contar con el apoyo de todos. En sus comentarios acerca del Informe puntualiza que fue muy enriquecedor, que se trataron de hacer conferencias y actividades que implicaran tener una presencia de las Contralorías al interior de los Institutos Electorales y del propio INE, al contar con la presencia de algunos Consejeros y tener cinco conferencias virtuales organizadas por la ACIEM, así como con la colaboración del Mtro. Jesús Limones, se pudo llevar a cabo también el Combo Gubernamental, que fue muy importante, se tuvieron diferentes actividades, desde el día doce de febrero que fue la reunión donde se aprobaron diferentes actas y actividades, el veintitrés de febrero se llevó a cabo una reunión, la cual se vio el asunto de la OPE que cada vez más va en desarrollo y se está en esa dinámica, también se emitió la Circular 1, que es para nuestras cuotas y la regularización de éstas, y de igual manera señaló que con la colaboración de los miembros de la Asociación se puede seguir avanzando.

El presidente de la Consejo Directivo continua en su exposición y comenta que la Consejo Directivo instaló la Comisión Especial de Normatividad, reconoce y ofrece una disculpa al Magistrado Miguel Ángel Mesa, porque no aparece en el Informe, lo cual va a corregir a la brevedad y reenviará el documento, y menciona que sin su participación, muchos de los puntos que aparecen en los Estatutos no hubiesen sido posibles, por lo que emite una disculpa directamente al Magistrado porque siempre estuvo presente y quiere dejar constancia de su colaboración y acompañamiento, también al licenciado José Ignacio Carrillo Aguirre, así como al



Décima Asamblea General de la Asociación de contralores de Institutos Electorales de México

de los nombres de las y los miembros honorarios en el registro correspondiente. Acto seguido, solicita a la **Lic. Teresita de Jesús Talamantes Castro, Secretaria de la Consejo Directivo**, continuar con el siguiente Punto del Orden del día.

En uso de la palabra la Lic. Teresita de Jesús Talamantes Castro, Secretaria de la Consejo Directivo, señala que el punto que sigue es el **Punto Cinco**. Presentación del Informe de Actividades de la Consejo Directivo 2020-2021 a cargo del Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Presidente de la ACIEM y Contralor General del Instituto Electoral del Estado de México.

Continuando con la sesión, el **Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Presidente de la Consejo Directivo**, en el uso de la voz agradece a la Secretaria, asimismo, agradece a nombre de la Consejo Directivo y señala que es una gran responsabilidad, que tiene cinco años de pertenecer a la Asociación y ha sido un honor dirigirla; pide que obvien la lectura del Informe. Menciona que los retos que se tienen como contralores, evidentemente siempre implican un conocimiento técnico diferenciado, conmina a los presentes a participar en la Mesa o como Asociación que todos participen y colaboren, así mismo que es necesario contar con el apoyo de todos. En sus comentarios acerca del Informe puntualiza que fue muy enriquecedor, que se trataron de hacer conferencias y actividades que implicaran tener una presencia de las Contralorías al interior de los Institutos Electorales y del propio INE, al contar con la presencia de algunos Consejeros y tener cinco conferencias virtuales organizadas por la ACIEM, así como con la colaboración del Mtro. Jesús Limones, se pudo llevar a cabo también el Combo Gubernamental, que fue muy importante, se tuvieron diferentes actividades, desde el día doce de febrero que fue la reunión donde se aprobaron diferentes actas y actividades, el veintitrés de febrero se llevó a cabo una reunión, la cual se vio el asunto de la OPE que cada vez más va en desarrollo y se está en esa dinámica, también se emitió la Circular 1, que es para nuestras cuotas y la regularización de éstas, y de igual manera señaló que con la colaboración de los miembros de la Asociación se puede seguir avanzando.

El presidente de la Consejo Directivo continua en su exposición y comenta que la Consejo Directivo instaló la Comisión Especial de Normatividad, reconoce y ofrece una disculpa al Magistrado Miguel Ángel Mesa, porque no aparece en el Informe, lo cual va a corregir a la brevedad y reenviará el documento, y menciona que sin su participación, muchos de los puntos que aparecen en los Estatutos no hubiesen sido posibles, por lo que emite una disculpa directamente al Magistrado porque siempre estuvo presente y quiere dejar constancia de su colaboración y acompañamiento, también al licenciado José Ignacio Carrillo Aguirre, así como al



Décima Asamblea General de la Asociación de contralores de Institutos Electorales de México

cuotas entre el día de ayer y hoy, por lo que suma \$54,000.00 (cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), que es la cantidad que se va a entregar el día de hoy a la persona que se vaya a integrar como Tesorera en la próxima Consejo Directivo, prácticamente eso sería en resumen el reporte que como tesorera pudiera dar el día de hoy, muchas gracias.

El Mtro. **Jesús Antonio Tobías Cruz**, Presidente de la ACIEM, agradece a la Contadora por su informe y pregunta si alguien tiene algún comentario en este punto. Hay dos comentarios de datos erróneos que dos asociados hacen mención, por lo cual el Presidente pide tomar nota a la Contadora Isolda de los comentarios respectivos y asentarlos en el informe. Siguiendo con el uso de la voz dice que si no hay más comentarios. Al no detectar que alguien más solicite la palabra, pide a la Secretaría que continuar con el siguiente punto de la Orden del Día.-----

7. Desahogo del Punto 7 del Orden del Día. En el acto la Lic. Teresita de Jesús Talamantes Castro, Secretaria de la Consejo Directivo procede a leer el **Punto 7** del Orden del Día referente a la Presentación del Informe de la Comisaría a cargo de la C.P. Blanca Estela Aldana Alejandre.

El Mtro. **Jesús Antonio Tobías Cruz**, Presidente de la Asociación, da el uso de la palabra la Comisaría Blanca Estela Aldana Alejandre, quien se encuentra en la sesión de forma virtual.

Acto seguido la **C.P. Blanca Estela Aldana Alejandre**, da la lectura del Informe y en conclusión expuso que la Comisaría, ha analizado y revisado todo el Informe del Presidente y de la Tesorera sin que haya discrepancia, ya que tienen cifras y datos razonables y termina con las siguientes palabras de agradecimiento: *"terminó mi tiempo como Contralora de Morelos y voy a seguir como socia honoraria y agradecerles también todo el apoyo que tuve como socia; quiero aprovechar para darles las gracias a todos los compañeros de la ACIEM, ya que terminó mi periodo como Contralora del OPLE dentro del Estado de Morelos, y voy a seguir participando dentro de la Asociación como socia honoraria y agradecerles también todo el apoyo que tuve en este tiempo, ya que participé en tres consejos directivos, en el periodo 2017-2018, como comisaría también, en el Consejo Directivo en el 2020-2021 en la Secretaría y también en esta ocasión que también me dieron su voto de confianza en este Consejo Directivo que está terminando el día de hoy, y pues estaré participando como socia honoraria de forma virtual y también presencial cuando se pueda, gracias a todos"*.



Décima Asamblea General de la Asociación de contralores de Institutos Electorales de México

cuotas entre el día de ayer y hoy, por lo que suma \$54,000.00 (cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), que es la cantidad que se va a entregar el día de hoy a la persona que se vaya a integrar como Tesorera en la próxima Consejo Directivo, prácticamente eso sería en resumen el reporte que como tesorera pudiera dar el día de hoy, muchas gracias.

El Mtro. **Jesús Antonio Tobías Cruz**, Presidente de la ACIEM, agradece a la Contadora por su informe y pregunta si alguien tiene algún comentario en este punto. Hay dos comentarios de datos erróneos que dos asociados hacen mención, por lo cual el Presidente pide tomar nota a la Contadora Isolda de los comentarios respectivos y asentarlos en el informe. Siguiendo con el uso de la voz dice que si no hay más comentarios. Al no detectar que alguien más solicite la palabra, pide a la Secretaría que continuar con el siguiente punto de la Orden del Día.-----

7. Desahogo del Punto 7 del Orden del Día. En el acto la Lic. Teresita de Jesús Talamantes Castro, Secretaria de la Consejo Directivo procede a leer el **Punto 7** del Orden del Día referente a la Presentación del Informe de la Comisaría a cargo de la C.P. Blanca Estela Aldana Alejandre.

El Mtro. **Jesús Antonio Tobías Cruz**, Presidente de la Asociación, da el uso de la palabra la Comisaría Blanca Estela Aldana Alejandre, quien se encuentra en la sesión de forma virtual.

Acto seguido la **C.P. Blanca Estela Aldana Alejandre**, da la lectura del Informe y en conclusión expuso que la Comisaría, ha analizado y revisado todo el Informe del Presidente y de la Tesorera sin que haya discrepancia, ya que tienen cifras y datos razonables y termina con las siguientes palabras de agradecimiento: *"terminó mi tiempo como Contralora de Morelos y voy a seguir como socia honoraria y agradecerles también todo el apoyo que tuve como socia; quiero aprovechar para darles las gracias a todos los compañeros de la ACIEM, ya que terminó mi periodo como Contralora del OPLE dentro del Estado de Morelos, y voy a seguir participando dentro de la Asociación como socia honoraria y agradecerles también todo el apoyo que tuve en este tiempo, ya que participé en tres consejos directivos, en el periodo 2017-2018, como comisaría también, en el Consejo Directivo en el 2020-2021 en la Secretaría y también en esta ocasión que también me dieron su voto de confianza en este Consejo Directivo que está terminando el día de hoy, y pues estaré participando como socia honoraria de forma virtual y también presencial cuando se pueda, gracias a todos"*.



Décima Asamblea General de la Asociación de contralores de Institutos Electorales de México

Seguidamente el **Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Presidente de la Consejo Directivo**, expone ante a la Asamblea que fue hecho de su conocimiento, la Comisión Especial de Normatividad se instaló con la finalidad de realizar cambios en nuestros Estatutos, e incluir en ellos el principio Constitucional de paridad de género, y así estar en armonía con el pensamiento incluyente de género, circunstancia por la que es necesario adecuar nuestra normatividad, a un lenguaje acorde a la inclusión y equidad de género, que permita una clara inserción de las personas que participamos e integramos tanto ala Asociación como sus distintas estructuras. Asimismo, el proyecto propone acotar el número de integrantes asociados activos a un máximo de 32 personas, correspondiendo a las entidades que integran la asociación. Además de aclarar que las personas asociadas activas podrán ejercer su derecho a voto siempre y cuando estén al corriente del pago de las cuotas respectivas. En atención a lo anterior, el Presidente pone a su consideración la aprobación de reforma a los Estatutos de nuestra Asociación.

Previo a otorgarles la palabra a los asociados, el Presidente hace una propuesta de una última modificación, en los artículos transitorios, es para **que se elimine el segundo** recorriéndose la numeración correspondiente y **modificar el tercero** de la propuesta, circunstancia para que quede de la siguiente manera: el cambio de denominación de Asociación de Contralores de Institutos Electorales de México A.C. -ACIEM- por **Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México A.C. -ANCCIEM-**, que ha sido aprobado por la Asamblea General deberá tramitarse y gestionarse ante las estancias correspondientes con la finalidad que surta los efectos jurídicos y legales a los que haya lugar. En este momento le pediría a mi equipo que me pudiera auxiliar para transmitirles y a otorgarles a los Contralores como quedarían los transitorios.

Quedarían de la siguiente manera:

Primero: Las siguientes reformas entraran en vigor al momento de su aprobación que sería el día de hoy.

Segundo: El cambio de denominación de Asociación de Contralores de Institutos Electorales de México A.C. -ACIEM- al de **Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México A.C. -ANCCIEM-** que ha sido aprobado por la Asamblea General, deberá tramitarse y gestionarse ante las estancias correspondientes con la finalidad de que surta los efectos jurídicos y legales a los que haya lugar.

Tercero: Para dar cumplimiento a lo determinado en el artículo 28, en la próxima elección que se celebraría el día de hoy y designación del Consejo Directivo de la



Décima Asamblea General de la Asociación de contralores de Institutos Electorales de México

Seguidamente el **Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Presidente de la Consejo Directivo**, expone ante a la Asamblea que fue hecho de su conocimiento, la Comisión Especial de Normatividad se instaló con la finalidad de realizar cambios en nuestros Estatutos, e incluir en ellos el principio Constitucional de paridad de género, y así estar en armonía con el pensamiento incluyente de género, circunstancia por la que es necesario adecuar nuestra normatividad, a un lenguaje acorde a la inclusión y equidad de género, que permita una clara inserción de las personas que participamos e integramos tanto ala Asociación como sus distintas estructuras. Asimismo, el proyecto propone acotar el número de integrantes asociados activos a un máximo de 32 personas, correspondiendo a las entidades que integran la asociación. Además de aclarar que las personas asociadas activas podrán ejercer su derecho a voto siempre y cuando estén al corriente del pago de las cuotas respectivas. En atención a lo anterior, el Presidente pone a su consideración la aprobación de reforma a los Estatutos de nuestra Asociación.

Previo a otorgarles la palabra a los asociados, el Presidente hace una propuesta de una última modificación, en los artículos transitorios, es para **que se elimine el segundo** recorriéndose la numeración correspondiente y **modificar el tercero** de la propuesta, circunstancia para que quede de la siguiente manera: el cambio de denominación de Asociación de Contralores de Institutos Electorales de México A.C. -ACIEM- por **Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México A.C. -ANCCIEM-**, que ha sido aprobado por la Asamblea General deberá tramitarse y gestionarse ante las estancias correspondientes con la finalidad que surta los efectos jurídicos y legales a los que haya lugar. En este momento le pediría a mi equipo que me pudiera auxiliar para transmitirles y a otorgarles a los Contralores como quedarían los transitorios.

Quedarían de la siguiente manera:

Primero: Las siguientes reformas entraran en vigor al momento de su aprobación que sería el día de hoy.

Segundo: El cambio de denominación de Asociación de Contralores de Institutos Electorales de México A.C. -ACIEM- al de **Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México A.C. -ANCCIEM-** que ha sido aprobado por la Asamblea General, deberá tramitarse y gestionarse ante las estancias correspondientes con la finalidad de que surta los efectos jurídicos y legales a los que haya lugar.

Tercero: Para dar cumplimiento a lo determinado en el artículo 28, en la próxima elección que se celebraría el día de hoy y designación del Consejo Directivo de la



Décima Asamblea General de la Asociación de contralores de Institutos Electorales de México

francamente muy difícil, ya se tendría que cambiar la decisión con los hechos del momento, pero me parece que en el país hay un cambio de paradigma, y que de ello son muy sensibles los Congresos, entonces recientemente nos acompañó por ejemplo la contralora del Tribunal Electoral del Estado de México, estuvo invitada a este evento y yo veo que cada vez más hay más participación femenina. Entonces no nos oponemos la realidad, yo creo que la realidad nos va marcando la pauta, si llegara el caso de que hubieran más contralores o únicamente contralores, lo cual no sería deseable, ya en su momento tendrán que optar por esa situación, sin embargo, dejemos la posibilidad de como lo traemos en la propuesta, para que no impidamos y eso pudiera ser obstáculo, me parece que la redacción actual es la apropiada. Acto seguido le cede la palabra a la Mtra. Ileana Catalina Arriola Sánchez.

La Mtra. Ileana Catalina Arriola Sánchez, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, en el uso de la voz expresa las siguientes palabras:

Nada más para atender la inquietud del Contralor Ramón de Baja California, si está perfectamente contemplado en la propuesta esta realidad que tu señalas que hay una menor cantidad de mujeres y que en algún momento se va agotar o hasta puede ser que de los mismos OPLES pueden estar designando a puros hombres, entonces como le hacemos para cumplir con el criterio de paridad sino hay contraloras mujeres para cumplir con el criterio de paridad y es algo que se sale de nuestras manos, de nuestro control, pero la propuesta que nos envían como viene segmentado en otros artículos algunas peculiaridades de como armar los consejos directivos, pero si tú ves en el párrafo sexto del artículo 29, cuando no se puede designar la elección de cargos de algún género se votaran a las personas que proponga el consejo directivo, es decir, no existe contraloras suficientes para que haya paridad de género, entonces con los que tengamos disponibles varones, no existen contralores suficientes se hará con los que se propongan.

Me parece que es el momento para felicitar esta labor que hicieron de integrar un cambio muy trascendental en nuestra asociación con esta reforma que impulsa la paridad de género y la participación de la mujer, es algo que tal vez no habíamos reflexionado, pero que justamente por esos Tratados Internacionales, reformas a las leyes a nivel nacional, han estado impulsado esto, y nosotros de verdad que estamos en el momento oportuno para poder realizar estas acciones y la propuesta que tenemos en la mesa lo contempla perfectamente, y además, aterriza nuestra realidad también, de que tenemos una cuota de género muy baja



Décima Asamblea General de la Asociación de contralores de Institutos Electorales de México

francamente muy difícil, ya se tendría que cambiar la decisión con los hechos del momento, pero me parece que en el país hay un cambio de paradigma, y que de ello son muy sensibles los Congresos, entonces recientemente nos acompañó por ejemplo la contralora del Tribunal Electoral del Estado de México, estuvo invitada a este evento y yo veo que cada vez más hay más participación femenina. Entonces no nos oponemos la realidad, yo creo que la realidad nos va marcando la pauta, si llegara el caso de que hubieran más contralores o únicamente contralores, lo cual no sería deseable, ya en su momento tendrán que optar por esa situación, sin embargo, dejemos la posibilidad de como lo traemos en la propuesta, para que no impidamos y eso pudiera ser obstáculo, me parece que la redacción actual es la apropiada. Acto seguido le cede la palabra a la Mtra. Ileana Catalina Arriola Sánchez.

La Mtra. Ileana Catalina Arriola Sánchez, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, en el uso de la voz expresa las siguientes palabras:

Nada más para atender la inquietud del Contralor Ramón de Baja California, si está perfectamente contemplado en la propuesta esta realidad que tu señalas que hay una menor cantidad de mujeres y que en algún momento se va agotar o hasta puede ser que de los mismos OPLES pueden estar designando a puros hombres, entonces como le hacemos para cumplir con el criterio de paridad sino hay contraloras mujeres para cumplir con el criterio de paridad y es algo que se sale de nuestras manos, de nuestro control, pero la propuesta que nos envían como viene segmentado en otros artículos algunas peculiaridades de como armar los consejos directivos, pero si tú ves en el párrafo sexto del artículo 29, cuando no se puede designar la elección de cargos de algún género se votaran a las personas que proponga el consejo directivo, es decir, no existe contraloras suficientes para que haya paridad de género, entonces con los que tengamos disponibles varones, no existen contralores suficientes se hará con los que se propongan.

Me parece que es el momento para felicitar esta labor que hicieron de integrar un cambio muy trascendental en nuestra asociación con esta reforma que impulsa la paridad de género y la participación de la mujer, es algo que tal vez no habíamos reflexionado, pero que justamente por esos Tratados Internacionales, reformas a las leyes a nivel nacional, han estado impulsado esto, y nosotros de verdad que estamos en el momento oportuno para poder realizar estas acciones y la propuesta que tenemos en la mesa lo contempla perfectamente, y además, aterriza nuestra realidad también, de que tenemos una cuota de género muy baja



Décima Asamblea General de la Asociación de contralores de Institutos Electorales de México

El **Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Presidente de la Consejo Directivo**, les da el uso de la voz al **Mtro. Salvador Alejandro Cruz Rodríguez, Contralor General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca** y después Jesús por favor:

En el uso de la voz el **Mtro. Salvador Alejandro Cruz Rodríguez, Contralor General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca**, quien realiza los siguientes comentarios: yo también estoy de acuerdo en la modificación que se le pretende hacer al punto transitorio porque creo que es importante la inclusión de la mujer y también felicitar la verdad a los compañeros y compañeras que participaron en esta reforma porque desde un principio recordaran cuando estuvo la integración de este Comité Directivo que va entrar en funciones, sí y alcé la mano y manifesté que era importante la paridad de género y además la alternancia y creo que en este estatuto y desde este momento felicito y estoy muy feliz porque se está incluyendo ya la mujer, todos están hablando ahora de la paridad y la alternancia y como yo lo manifesté en ese momento que era importante que un órgano electoral y un órgano donde debemos de participar en la democracia pues participe la mujer, y como lo estábamos exigiendo hacia afuera, como lo manifestó la compañera Caty, es importante darle difusión a estos estatutos, a este momento histórico e importante para la asociación, pues esa es mi participación y es cuanto.

El **Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Presidente de la Consejo Directivo**: Al respecto les comento, vamos a hacerlo público evidentemente en las redes del Instituto Electoral del Estado de México, para que nos ayuden después a reproducirlo, le cedería el uso de la palabra al C.P.C. Jesús Limones Hernández.

El **C.P.C. Jesús Limones Hernández**, en el uso de la voz expresa a continuación las siguientes palabras: Igualmente a quien me antecedió en la palabra estoy muy contento, estamos muy satisfechos del trabajo realizado de esta gran reforma que se hizo en los estatutos, fueron varios conceptos y contenidos importantes que se integran en esta reforma, y desde luego, lo más importante es la inclusión o equidad de género, coincido con quienes me antecieron, por ejemplo Caty, quisiera reconocerte que el año pasado diste una gran batalla, hasta fuimos competidores en esto, eso habla de la construcción positiva que tenemos los miembros en esta Asociación de Contralores de Institutos Electorales, y quienes están aportando desde luego en esta inquietud, les diré que en la Comisión que estuvo trabajando y que además se nombró en nuestra a asamblea anterior, siempre estuvo en la mesa de discusión este tema de la inclusión, yo quiero



Décima Asamblea General de la Asociación de contralores de Institutos Electorales de México

o vertical, que comenzó en la vida electoral, si bien no fue mandato, pues sí, ahí la Doctora Mari Carmen Alanisen del Tribunal Federal Electoral, en la Sala Superior, fue una de las grandes impulsoras de esto y afortunadamente no puede haber marcha atrás y es una felicitación a todos.

Nosotros podemos hacerlo desde nuestra asociación y mientras podamos serles útiles, con mucho cariño y con mucho gusto, aprovecho para comentar el libro que habían solicitado del **MODELO ORGANO DE CONTROL**, el Mtro. Edgar Herrera me hizo el favor de pasarla en versión electrónica, ya la tienen ustedes, si lo requieren nuevamente y sino lo vuelvan a reenviar.

El Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Presidente de la Consejo Directivo, agradece al Magistrado, al Mtro. Francisco Galindo y a José Ignacio que nos hicieron aportaciones bastante fuertes a todos de verdad, muchísimas gracias, a riesgo de omitir nombres, que tuvimos una participación muy importante, le agradecemos mucho por el libro. Si alguien más tiene algún comentario adicional, al no haber más comentarios, le pido a la Secretaria que consulte a las personas asociadas activas si se aprueba la reforma a los estatutos de la asociación, por favor proceda.

La **Lic. Teresita de Jesús Talamantes Castro, Secretaria de la Consejo Directivo**, procede a tomar la votación a quienes se encuentran conectados si están de acuerdo con la aprobación de forma general a la reforma a los Estatutos, del mismo modo, a los que se encuentran de manera presencial. Una vez aprobada la votación, la Secretaria de la Consejo Directivo manifiesta: **es Aprobado por unanimidad, Señor Presidente.**

Acto seguido el **Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Presidente de la Consejo Directivo**, agradece y pide a Secretaria que continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

9. Desahogo del Punto 9 del Orden del Día. La Lic. Teresita de Jesús Talamantes Castro, Secretaria de la Consejo Directivo, señala que el siguiente punto a desahogar es el número 9, relativo a la elección de la Consejo Directivo para el periodo 2021-2022.

El Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Presidente de la Consejo Directivo, comenta que de conformidad con el artículo 29 de los Estatutos de la Asociación;



Décima Asamblea General de la Asociación de contralores de Institutos Electorales de México

o vertical, que comenzó en la vida electoral, si bien no fue mandato, pues sí, ahí la Doctora Mari Carmen Alanisen del Tribunal Federal Electoral, en la Sala Superior, fue una de las grandes impulsoras de esto y afortunadamente no puede haber marcha atrás y es una felicitación a todos.

Nosotros podemos hacerlo desde nuestra asociación y mientras podamos serles útiles, con mucho cariño y con mucho gusto, aprovecho para comentar el libro que habían solicitado del **MODELO ORGANO DE CONTROL**, el Mtro. Edgar Herrera me hizo el favor de pasarla en versión electrónica, ya la tienen ustedes, si lo requieren nuevamente y sino lo vuelvan a reenviar.

El Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Presidente de la Consejo Directivo, agradece al Magistrado, al Mtro. Francisco Galindo y a José Ignacio que nos hicieron aportaciones bastante fuertes a todos de verdad, muchísimas gracias, a riesgo de omitir nombres, que tuvimos una participación muy importante, le agradecemos mucho por el libro. Si alguien más tiene algún comentario adicional, al no haber más comentarios, le pido a la Secretaria que consulte a las personas asociadas activas si se aprueba la reforma a los estatutos de la asociación, por favor proceda.

La Lic. Teresita de Jesús Talamantes Castro, Secretaria de la Consejo Directivo, procede a tomar la votación a quienes se encuentran conectados si están de acuerdo con la aprobación de forma general a la reforma a los Estatutos, del mismo modo, a los que se encuentran de manera presencial. Una vez aprobada la votación, la Secretaria de la Consejo Directivo manifiesta: **es Aprobado por unanimidad, Señor Presidente.**

Acto seguido el **Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Presidente de la Consejo Directivo,** agradece y pide a Secretaria que continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

9. Desahogo del Punto 9 del Orden del Día. La Lic. Teresita de Jesús Talamantes Castro, Secretaria de la Consejo Directivo, señala que el siguiente punto a desahogar es el número 9, relativo a la elección de la Consejo Directivo para el periodo 2021-2022.

El Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Presidente de la Consejo Directivo, comenta que de conformidad con el artículo 29 de los Estatutos de la Asociación;

15



Décima Asamblea General de la Asociación de contralores de Institutos Electorales de México

del Rosario González Cisneros, Contralora General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, quiero proponer de una forma muy respetuosa, también como Secretario a alguien que es muy activo y colaborador, ya lo vimos en la Comisión de reforma a los Estatutos, iría hombre, mujer, hombre, en la Consejo Directivo como Secretario Francisco Galindo García del OIC de Veracruz, quiero proponer para Tesorería, ya incluyendo también en esa idea de la inclusión, para los siguientes puestos, a dos mujeres que han sido muy activas y con las que hemos tenido en la Consejo Directivo una comunicación permanente para los diferente trabajos y ahora inclusive se encuentran presentes, para tesorería Rosario Flores Muñoz del OIC de Michoacán, aquí presente, pues si gusta levantar la mano, porque no hay cámaras y quiero proponer de Comisaria a Benilde Magaña Barriga del OIC de Aguascalientes, de tal manera que nuestra siguiente Consejo Directivo, quedaría integrada por tres mujeres y dos hombres, eso sí muy hombres, no es un decir, verdad, pero muy mujeres y muy valiosas, ellas tres que integrarían esta Consejo Directivo, es la propuesta general y a lo mejor nos ahorramos el tiempo por quien tiene que salir muy rápido de aquí como la compañera Isolda y otros compañeros, si permiten que lo votemos de uno por uno, pues hacerlo ya con esa visión si están de acuerdo, si hay más candidatos adelante o votarlo ya por planilla, lo que autorice esta Asamblea.

El Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Presidente de la Consejo Directivo, comenta que ya se hicieron propuestas de diferentes cargos y considerando la última propuesta que no hay contradicción entre quienes ya han propuesto con anterioridad a Jesús, les consultaría si desean primero que se someta a consideración esta planilla que propone el C.P.C. Jesús Limones, de integración de Consejo Directivo, si estarían de acuerdo con esa propuesta y de una vez desde ese momento pues ya que quedara así la Consejo Directivo, esto es si están de acuerdo en que las personas referidas ocupen los cargos a los cuales han sido propuestas, entonces le pide a la Secretaria, por favor proceda.

En uso de la voz, **la Lic. Teresita de Jesús Talamantes Castro, Secretaria de la Consejo Directivo,** manifiesta: con gusto Presidente, se propone a su consideración la planilla propuesta por el Contador Jesús Limones. Después de tomar la votación correspondiente de forma presencial y virtual emite la siguiente aseveración: le informo Señor Presidente que conforme a las votaciones realizadas ha sido aprobado por unanimidad los cargos a ocupar de la Consejo Directivo del periodo 2021-2022, quedando de la siguiente manera:

PRESIDENTE: C.P.C. Jesús Limones Hernández, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Estado de Zacatecas.



Décima Asamblea General de la Asociación de contralores de Institutos Electorales de México

del Rosario González Cisneros, Contralora General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, quiero proponer de una forma muy respetuosa, también como Secretario a alguien que es muy activo y colaborador, ya lo vimos en la Comisión de reforma a los Estatutos, iría hombre, mujer, hombre, en la Consejo Directivo como Secretario Francisco Galindo García del OIC de Veracruz, quiero proponer para Tesorería, ya incluyendo también en esa idea de la inclusión, para los siguientes puestos, a dos mujeres que han sido muy activas y con las que hemos tenido en la Consejo Directivo una comunicación permanente para los diferente trabajos y ahora inclusive se encuentran presentes, para tesorería Rosario Flores Muñoz del OIC de Michoacán, aquí presente, pues si gusta levantar la mano, porque no hay cámaras y quiero proponer de Comisaria a Benilde Magaña Barriga del OIC de Aguascalientes, de tal manera que nuestra siguiente Consejo Directivo, quedaría integrada por tres mujeres y dos hombres, eso sí muy hombres, no es un decir, verdad, pero muy mujeres y muy valiosas, ellas tres que integrarían esta Consejo Directivo, es la propuesta general y a lo mejor nos ahorramos el tiempo por quien tiene que salir muy rápido de aquí como la compañera Isolda y otros compañeros, si permiten que lo votemos de uno por uno, pues hacerlo ya con esa visión si están de acuerdo, si hay más candidatos adelante o votarlo ya por planilla, lo que autorice esta Asamblea.

El Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Presidente de la Consejo Directivo, comenta que ya se hicieron propuestas de diferentes cargos y considerando la última propuesta que no hay contradicción entre quienes ya han propuesto con anterioridad a Jesús, les consultaría si desean primero que se someta a consideración esta planilla que propone el C.P.C. Jesús Limones, de integración de Consejo Directivo, si estarían de acuerdo con esa propuesta y de una vez desde ese momento pues ya que quedara así la Consejo Directivo, esto es si están de acuerdo en que las personas referidas ocupen los cargos a los cuales han sido propuestas, entonces le pide a la Secretaria, por favor proceda.

En uso de la voz, **la Lic. Teresita de Jesús Talamantes Castro, Secretaria de la Consejo Directivo,** manifiesta: con gusto Presidente, se propone a su consideración la planilla propuesta por el Contador Jesús Limones. Después de tomar la votación correspondiente de forma presencial y virtual emite la siguiente aseveración: le informo Señor Presidente que conforme a las votaciones realizadas ha sido aprobado por unanimidad los cargos a ocupar de la Consejo Directivo del periodo 2021-2022, quedando de la siguiente manera:

PRESIDENTE: C.P.C. Jesús Limones Hernández, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Estado de Zacatecas.



Décima Asamblea General de la Asociación de
contralores de Institutos Electorales de México

11. Desahogo del Punto 11 del Orden del Día. En uso de la voz, el **Mtro. Francisco Galindo García, Secretario de la Consejo Directivo**, procede a referir que el punto siguiente es el Punto 11, sobre la Redacción del Acta de Asamblea y designación de delegados para su protocolización ante Notario Público.

En este punto, el **C.P.C. Jesús Limones Hernández, Presidente de la Consejo Directivo** manifiesta a los integrantes de la ACCIEM que: como es de su conocimiento desde la constitución de esta asociación en la cual aparecen los miembros fundadores en el Acta Notariada no se ha hecho ninguna otra Acta de Asamblea, y por lo tanto, ninguna ha sido protocolizada ante Notario, lo anterior resulta una omisión que es necesario subsanar, toda vez que evidentemente los socios fundadores estaban en la actitud de realizar nuevas Actas de Asamblea en las cuales se incluyeran nuevos socios, y, a su vez, ir excluyendo a los que se fueran retirando de la misma, de igual manera esas Actas de Asamblea tenían que ser protocolizadas ante Notario Público para que adquieran la validez necesaria, en ese sentido y toda vez que dicha actividad no se ha formalizado, propongo a los socios presentes que se levante el Acta de Asamblea de esta reunión por el Secretario de la Consejo Directivo, asimismo, propongo que con el objeto de regularizar nuestra Asamblea, se designe un Delegado para realizar las acciones legales necesarias ante Notario Público para la debida protocolización.

Continuando en el uso de la voz, el **C.P.C. Jesús Limones Hernández, Presidente de la Consejo Directivo**, otorga el uso de la voz a diferentes titulares de los Órganos Internos de Control para que puedan emitir sus propuestas o manifiesten lo que consideren conveniente.

Previo intercambio de opiniones, los miembros de la Asamblea manifiestan su acuerdo para que el Secretario de la Consejo Directivo de la Asociación levante el Acta de la Sesión. Asimismo, proponen que el **C.P.C. Jesús Limones Hernández, Presidente de la Consejo Directivo**, acuda ante Notario Público para que realice la protocolización del Acta correspondiente.

En uso de la voz, el **C.P.C. Jesús Limones Hernández, Presidente de la Consejo Directivo**, señala: les agradezco por tomarme en cuenta. Alguien más tiene algún comentario adicional. Al no haber más comentarios, le pido al Secretario de la Consejo Directivo, consulte si se aprueba la propuesta del suscrito para fungir como Delegado que realizará las gestiones legales necesarias para la protocolización ante Notario Público. Señor Secretario, por favor proceda.

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature on the left and several scribbles on the right.]



Décima Asamblea General de la Asociación de
contralores de Institutos Electorales de México

11. Desahogo del Punto 11 del Orden del Día. En uso de la voz, el **Mtro. Francisco Galindo García, Secretario de la Consejo Directivo**, procede a referir que el punto siguiente es el Punto 11, sobre la Redacción del Acta de Asamblea y designación de delegados para su protocolización ante Notario Público.

En este punto, el **C.P.C. Jesús Limones Hernández, Presidente de la Consejo Directivo** manifiesta a los integrantes de la ACCIEM que: como es de su conocimiento desde la constitución de esta asociación en la cual aparecen los miembros fundadores en el Acta Notariada no se ha hecho ninguna otra Acta de Asamblea, y por lo tanto, ninguna ha sido protocolizada ante Notario, lo anterior resulta una omisión que es necesario subsanar, toda vez que evidentemente los socios fundadores estaban en la actitud de realizar nuevas Actas de Asamblea en las cuales se incluyeran nuevos socios, y, a su vez, ir excluyendo a los que se fueran retirando de la misma, de igual manera esas Actas de Asamblea tenían que ser protocolizadas ante Notario Público para que adquieran la validez necesaria, en ese sentido y toda vez que dicha actividad no se ha formalizado, propongo a los socios presentes que se levante el Acta de Asamblea de esta reunión por el Secretario de la Consejo Directivo, asimismo, propongo que con el objeto de regularizar nuestra Asamblea, se designe un Delegado para realizar las acciones legales necesarias ante Notario Público para la debida protocolización.

Continuando en el uso de la voz, el C.P.C. Jesús Limones Hernández, Presidente de la Consejo Directivo, otorga el uso de la voz a diferentes titulares de los Órganos Internos de Control para que puedan emitir sus propuestas o manifiesten lo que consideren conveniente.

Previo intercambio de opiniones, los miembros de la Asamblea manifiestan su acuerdo para que el Secretario de la Consejo Directivo de la Asociación levante el Acta de la Sesión. Asimismo, proponen que el C.P.C. Jesús Limones Hernández, Presidente de la Consejo Directivo, acuda ante Notario Público para que realice la protocolización del Acta correspondiente.

En uso de la voz, el **C.P.C. Jesús Limones Hernández, Presidente de la Consejo Directivo**, señala: les agradezco por tomarme en cuenta. Alguien más tiene algún comentario adicional. Al no haber más comentarios, le pido al Secretario de la Consejo Directivo, consulte si se aprueba la propuesta del suscrito para fungir como Delegado que realizará las gestiones legales necesarias para la protocolización ante Notario Público. Señor Secretario, por favor proceda.



Décima Asamblea General de la Asociación de contralores de Institutos Electorales de México

FIRMAS DE ASISTENTES A LA DÉCIMA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE CONTRALORES DE INSTITUTOS ELECTORALES DE MÉXICO.

Esta hoja forma parte integral del acta de la asamblea general de la Asociación de Contralores de Institutos Electorales de México, llevada a cabo el veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno, en la Ciudad de Toluca, Estado de México.-----

FIRMAS

Nombre	Firma
FRANCISCO GALINDO GARCIA	
Isolda del Rosario Gonzalez Cisneros	
Raimón Guivarte Castro	
Benilde Magaña Barriga	
Jesús Antonio Tehuacal Cruz	
Enoc Canan Pérez	
Rossario Flores M	
Santiago Montoya Félix	
José Luis González Jaraíz	
Hilana Catalina Arnobius	
José Ignacio Cavillo Aguirre	
Jesús Amador Hernández	
Edundo Vega Ruiz	
Teresita de Jesús Talamantes Castro	



Décima Asamblea General de la Asociación de contralores de Institutos Electorales de México

FIRMAS DE ASISTENTES A LA DÉCIMA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE CONTRALORES DE INSTITUTOS ELECTORALES DE MÉXICO.

Esta hoja forma parte integral del acta de la asamblea general de la Asociación de Contralores de Institutos Electorales de México, llevada a cabo el veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno, en la Ciudad de Toluca, Estado de México.-----

FIRMAS

Nombre	Firma
FRANCISCO GALINDO GARCIA	
Isolda del Rosario Gonzalez Cisneros	
Raimón Guzmán Castro	
Benilde Magaña Barriga	
Jesús Antonio Tehuacá Cruz	
Ened Carmona Pérez	
Rossario Flores M	
Santiago Montoya Félix	
José Luis González Jarama	
Thana Catalina Amador	
José Ignacio Carrillo Aguirre	
Jesús - Francisco Hernández	
Edundo Ugo Rucías	
Teresita de Jesús Talamantes Castro	